

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE: 110014003006-2010-00368-00
DEMANDANTE: ANA PRISCILA NIEVES GUTIÉRREZ
DEMANDADO: BERTHA INÉS CASTAÑO
LEVANTAMIENTO MEDIDA

Por secretaría requiérase al ARCHIVO CENTRAL, para que informe sí en sus dependencias se encuentra archivado el proceso identificado con número de radicado 110014003006-2010-00368-00, y en caso afirmativo proceda a remitirlo a este Despacho.

Para todos los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el memorialista aporto el certificado de tradición del vehículo de placas CXN-439

NOTIFÍQUESE



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 36 del 5 de mayo de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario